



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

Con el objeto de realizar la selección interna para la presentación de los tres proyectos que representarán a la UPV en la convocatoria “Subvenciones a acciones de cooperación para el desarrollo para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo” del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, se dan a conocer los criterios de valoración interna de las propuestas que se presenten en el Centro de Cooperación al Desarrollo:

- a) Calidad de la propuesta (70%) en términos de:
 - análisis del contexto de la población meta y de sus necesidades;
 - solución innovadora propuesta, aplicabilidad de la misma, recursos y demostración de la replicabilidad futura a mayor escala de la solución planteada.
- b) Adecuación a los criterios contemplados en la convocatoria (30%) en términos de:
 - entidades que participan;
 - coherencia y prioridades de la cooperación española.

Se anima al PDI interesado a que presenten el resumen de su propuesta en base al documento adjunto (propuesta a presentar UPV.doc), que habrán de cumplimentar y entregar por correo electrónico al CCD (ccd@upv.es) hasta el 2 de junio del 2025 a las 14h.

Para cualquier consulta informar al CCD (Llanos Gómez 88987)